



**ACUERDO CCLA - 57 / 2005**

**XIV CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE MINISTROS DE TRABAJO**

El Consejo Consultivo Laboral Andino,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) es el órgano central del Sistema Interamericano de Trabajo (SIT). A la fecha el CIMT ha celebrado trece reuniones, con objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo social y laboral de la región, e impulsar proyectos y programas de cooperación.

Que, en la XIII Conferencia que tuvo lugar en San Salvador, Brasil, en septiembre de 2003, se adoptaron la Declaración y el Plan de Acción de Salvador. Estos documentos contienen acciones tendientes a concretar las metas y compromisos emanados de la Declaración y del Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas, entre los que destacan los efectos de la globalización en el empleo, el trabajo y las políticas laborales.

Que, los días 26 y 27 de Setiembre de 2005 se llevara a cabo la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) en el D.F. de México.

Que en el marco del Sistema Interamericano de Trabajo se prevé la participación de los trabajadores a través del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL).

Que de acuerdo al Régimen Reformado del COSATE que regula su funcionamiento, "las organizaciones sindicales regionales libres y democráticas que mantienen relaciones de cooperación con el

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI/OEA) podrán ser miembros con voz pero sin voto en COSATE.

**ACUERDA:**

1. Encargar a la Presidencia solicitar formalmente la participación del CCLA, en las estructuras del COSATE, en calidad de observador.
2. Solicitar a la CAN su apoyo y acompañamiento en las gestiones descritas en el punto anterior.
3. Encargar a la Presidencia hacer un seguimiento de las Conferencias Interamericanas de Trabajo y los espacios de incidencia en los que debería actuar el CCLA con miras a mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras en toda la región.

Lima, 07 de Abril de 2,005.